

Gobernador de La Guajira afirma que la obra del malecón va en un 70 % de su ejecución

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, confirmó que la obra del malecón va en un 70 por ciento de su ejecución.

Explicó, que uno de los atrasos fue el permiso que debía entregar Corpoguajira para avanzar en la construcción del puente que va sobre el Riño.

Pág. 3

Inauguradas obras del CDC en Urumita

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Con el propósito de continuar fortaleciendo la atención y los servicios dirigidos a la comunidad, la alcaldesa de Urumita, Mary Luz Corrales Malagón, inauguró con éxito las obras de adecuación y remodelación del Centro de Desarrollo Comunitario, un espacio importante para el desarrollo de programas y actividades de enfoque social en el municipio. Este lugar, donde funcionan diferentes enlaces y dependencias de carácter comunitario, presentaba un avanzado estado de deterioro, por lo que la Administración municipal identificó la necesidad de intervenir sus instalaciones y recuperar este espacio para ofrecer mejores condiciones tanto a los funcionarios como a los ciudadanos que acuden diariamente en busca de orientación y atención. Con esta remodelación, el Centro de Desarrollo Comunitario cuenta ahora con espacios adecuados y renovados. Pág. 2



ESPECIAL

Comfaguajira transforma vidas y construye futuro: 23 trabajadores firman sus contratos a término indefinido

Pág. 11

JUDICIALES

Dos adultos mayores de San Juan del Cesar murieron en un accidente cuando viajaban hacia el Cesar

Pág. 16

Ataque a bala en zona rural de Villanueva deja un hombre muerto y una mujer herida

Pág. 16

Tribunal ordena nuevamente la captura de Dayana Jassir, condenada a 57 años por homicidio

Pág. 16



Carrera Rosa: cinco kilómetros por la prevención del cáncer de mama

Pág. 13

REGIONALES

Corpoguajira realizó el tercer encuentro de lecciones aprendidas sobre la transición energética en La Guajira

Pág. 13

SOCIALES

Silvestre Dangond regresa a La Guajira para reencontrarse con sus raíces y crear su próximo álbum

Pág. 12

RIOHACHA

EL REGRESO DEL PLUMA BLANCA

CHURO DIAZ

ELIAS MENDOZA

ARTISTA INVITADOS:

JULIO ROJAS TAYO SUMOZA

EDGAR GOYO

SÁBADO 21 NOV

ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO

INFO Y PALCOS: 310 710 0304 - 313 682 0248

PERIÓDICO AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA DE RIOHACHA

DM click360

REDES DH

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD. 24% VOL.

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Se cae el hospital

El viejo hospital Armando Pabón López, se está desplomando. ¿El que inauguró Petro? No. Es la vieja edificación donde se encuentran los pacientes. El nuevo no funciona. Es un 'elefántico' que vive un prolongado sopor. El cielo raso se vino a tierra. No tiene dotación. El personal científico, enfermeras y los usuarios están aterrados. No hay pronunciamiento de la gerente. El alcalde, como es su costumbre no habla.

Silencio

Los congresistas guajiros guardan silencio absoluto sobre lo que se viene. ¿Qué viene primo? El recorte de recursos provenientes de regalías. Será que el 'manducazo' económico solo afectará a los gobiernos territoriales. ¿O serán diferencias políticas? Dicen que son los efectos colaterales del Gobierno pasado. La culpa no solo es de la vaca. Manuel Sierra dice que más de medio billón de pesos será el 'serruchazo' a las asignaciones directas del presupuesto de regalías.

Es vox populi

La oficina de comunicaciones de la UTL de Juan Loreto Gómez, dice que La Guajira conservará sus recursos para la gratuidad educativa. Razón tiene: el Departamento aporta el 90% y la Nación el 10%. ¿Será que algún congresista lidera una lucha para evitar graves recortes de regalías? 'Juanlo' acaba de recibir un título como Magíster en Gerencia para el Desarrollo, buena oportunidad para poner en práctica los nuevos conocimientos.

¿Llegó la justicia?

Lenta. Esa es la justicia, pero al final aparece. Tras el fallo de la Corte Constitucional, el Tribunal Superior de Barranquilla ordenó la captura de Dayana Yael Jassir De la Hoz, sindicada de la muerte de su esposo, el médico Eduardo Pinto Viloria. La Sala Penal consideró que existen elementos que justifican su privación de la libertad mientras se resuelve el proceso. ¡O sea que la historia continúa!

Para dar continuidad a los diferentes servicios y fortalecer el trabajo institucional Alcaldesa Mary Luz Corrales Malagón inauguró el renovado Centro de Desarrollo Comunitario de Urumita

Con el propósito de continuar fortaleciendo la atención y los servicios dirigidos a la comunidad, la alcaldesa de Urumita, Mary Luz Corrales Malagón, inauguró con éxito las obras de adecuación y remodelación del Centro de Desarrollo Comunitario, un espacio importante para el desarrollo de programas y actividades de enfoque social en el municipio.

Este lugar, donde funcionan diferentes enlaces y dependencias de carácter comunitario, presentaba un avanzado estado de deterioro, por lo que la Administración Municipal identificó la necesidad de intervenir sus instalaciones y recuperar este espacio para ofrecer mejores condiciones tanto a los funcionarios como a los ciudadanos que acuden diariamente en busca de orientación y atención.

Con esta remodelación, el Centro de Desarrollo



Comunitario cuenta ahora con espacios adecuados y renovados que permitirán dar continuidad a los diferentes servicios y fortalecer el trabajo institucional que se desarrolla en beneficio de la población.

La alcaldesa Mary Luz Corrales Malagón destacó la importancia de recuperar y dignificar los espacios públicos al servicio de la gente, reafirmando el compromiso de su administración con el bien-



La alcaldesa Mary Luz Corrales destacó la importancia de recuperar los espacios públicos al servicio de la gente.



estar de las familias urumiteras.

Esta inauguración representa un paso más en el propósito de construir un municipio con mejores espacios, mayores oportunidades y una atención más cercana, digna y oportuna para todos.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

La inversión para el Departamento es de 14.501 millones de pesos Colombia Mayor: en La Guajira más de 45.000 beneficiarios recibirán la octava transferencia



Ayda Regina Ariza Pujol, gerente regional de Prosperidad Social en La Guajira.

La gerente regional de Prosperidad Social en La Guajira, Ayda Regina Ariza

Pujol, informó que 45.568 personas mayores del departamento recibirán las

transferencias del octavo ciclo de Colombia Mayor, desde este miércoles 28 de octubre hasta el 13 de noviembre.

El presidente Abelardo De la Espriella y la directora de Prosperidad Social, Sandra Suárez Pérez, han trabajado desde el inicio de la Patria Milagro para avanzar con estas transferencias de hasta 230.000 pesos para los beneficiarios.

"Como lo ha señalado la directora, Sandra Suárez, superar la pobreza es un asunto de todos para transformar condiciones de vida. En La Guajira, ese compromiso se traduce en una inversión de 14.501 millones de pesos, que beneficiará a más de 45.000 adultos mayores guajiros. Cada beneficiario recibirá hasta 230.000 pesos", dijo Ariza Pujol.

DESTACADO
Colombia Mayor es un programa del Gobierno nacional que fortalece la protección de las personas mayores que no cuentan con una pensión y se encuentran en condición de vulnerabilidad.

La entrega a través de giro se implementará con el mecanismo de pico y cédula.

Para agilizar la entrega de recursos se realizarán jornadas masivas en Manauare los días 28, 29, 30 y 31 de octubre.

Colombia Mayor es un programa del Gobierno nacional que fortalece la protección de las personas mayores que no cuentan con una pensión y se encuentran en condición de vulnerabilidad.

Desde la gerencia regional de Prosperidad Social en La Guajira se trabaja para brindarles acompañamiento y respaldo a esta población, con el compromiso de contribuir a su bienestar y calidad de vida, porque superar la pobreza es un asunto de todos.

Las entregas se realizarán a través de los operadores SuperGiros, SuRed y aliados, que cuentan con puntos de atención en zonas urbanas y rurales del país.

Prosperidad Social invita a quienes aún no han registrado su cuenta bancaria o depósito electrónico a realizar el proceso a través del Gestor de Información Financiera, disponible en la página web de la entidad.

Visita presidencial

El presidente Abelardo De la Espriella, le estará cumpliendo la palabra a La Guajira. El mandatario estará regresando a Riohacha para participar del acto protocolario de la primera piedra para la construcción de La Marina. Desde el despacho del gobernador Jairo Aguilar Deluque, se está trabajando el tema para avanzar en la agenda y lograr que en esta oportunidad el mandatario sí se comprometa con esa obra tan importante para la capital de La Guajira.

El malecón

La obra del malecón va en un 70% de su ejecución. Así lo afirma el gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, que cada fin de semana lo recorre y lo muestra en sus redes sociales. Dice 'Jairito' que no será una obra inconclusa y que muy pronto estará al servicio de la ciudad de Riohacha. Esa es la palabra del gobernador para cumplirla porque solo resta un 30%. Amanecerá y veremos.

Magíster en Gerencia

El representante a la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto, recibió ayer el título de Magíster en Gerencia para el Desarrollo. Se trata de un nuevo paso en su formación académica y profesional. 'Juanlo' estuvo muy bien acompañado de su mamá, su esposa y sus hermanos. El representante celebra un nuevo logro personal y profesional y sigue dando muestra de disciplina.

De alto nivel

El Encuentro de Lecciones Aprendidas sobre Transición Energética, organizado por Corpoguajira en articulación con el Ministerio de Minas y Energía, Anla y SEI, reunió a representantes de comunidades, instituciones y academia para intercambiar experiencias y conocimientos. El evento, con lleno total, fue una apuesta de Corpoguajira por promover el diálogo, la articulación institucional y la construcción colectiva frente a este tema.

Las obras significan devolverle la esperanza a todos los guajiros

Gobernador de La Guajira afirma que la obra del malecón va en un 70 % de su ejecución

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, confirmó que la obra del malecón va en un 70 por ciento de su ejecución.

Explicó, que uno de los atrasos fue el permiso que debía entregar Corpoguajira para avanzar en la construcción del puente que va sobre el Riíto.

“Ese permiso ya lo tenemos y lógicamente que los tiempos van como corresponden”, indicó.

Sobre la remodelación del edificio de la Lotería de La Guajira, explicó que se culminó con la primera fase en los tiempos correspondientes.

“Ahí no hubo ningún tipo de adición, ni mucho menos demoras, se entregó y hoy hay una infraestructura funcional que requiere una segun-



El gobernador aseguró que ya la primera fase culminó, y se dio a la tarea de buscar otra financiación.

da fase que tiene que ver con mobiliario, instalación de ventanas, del ascensor y lo que corresponde también a la tecnología, para que funcione con la puesta a punto que requieren

estos tiempos y la modernidad de las obras”, dijo.

En ese mismo sentido, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, expresó que se trata de una de las obras más sig-

nificativas, y agradece el apoyo que los diputados brindaron para hacerlo una realidad.

“Hay que recordar que esta siempre era una petición que hacía la Asamblea Departamental, y que nunca se lograba su objetivo, nosotros estamos terminando con más de 35 años de desidia, hacerle frente a esa obra era decirle al departamento que sí se podía”, dijo.

Agregó que ya la primera fase culminó, y se dio a la tarea de buscar otra financiación y esa fue la demora para iniciar la segunda. “Esta obra la vamos a culminar y la vamos a inaugurar”, expresó.

Sobre la Marina, recordó que fueron dos años radicando en la Anla el permiso de licenciamien-

to, y solo hasta este mes lograron que este gobierno la aceptara.

“Aquí también teníamos que tener un compromiso de Estado, un compromiso con este departamento y que gracias a los esfuerzos precisamente de la Dimar nosotros comenzamos por fin a ejecutar, porque esa resolución la entregaron el día 6 de agosto para que la Marina pudiera iniciar, vamos en los tiempos correspondientes”, dijo.

Agregó, que lo más importante es que se cuenta con el respaldo por parte del Gobierno nacional.

En ese mismo sentido, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, dijo que esas obras significan devolverle la esperanza a todos los guajiros.

Hay que hablar del tema durante todo el año

Alcaldía de Riohacha cierra el Mes Rosa con un partido de fútbol por la prevención del cáncer de mama

La Alcaldía Distrital de Riohacha, a través de la Oficina de la Gestora Social, realizó el primer Partido Rosa en la cancha del parque Coquivacoa. La actividad reunió a 20 mujeres en un espacio deportivo que convirtió el fútbol en un símbolo de valentía, lucha y amor por la vida, con un mensaje de apoyo a quienes han enfrentado el cáncer de mama y de sensibilización sobre la importancia de la detección temprana.

El partido se disputó entre Mujeres Rosas Renacientes, un grupo de apoyo integrado por mujeres que han padecido cáncer de mama o atraviesan este proceso, y mujeres en prevención del cáncer temprano de mama. Más allá del encuentro deportivo, las participantes compartieron un mensaje sobre la importancia de acompañar a quienes viven esta experiencia y promover el cuidado de la salud.

“Con este Partido Rosa queremos recordar que la prevención del cáncer de mama no debe ocupar nuestra atención solamente durante octubre. Esta es una invitación a hombres y mujeres para que hablemos del tema durante todo el año, nos informemos, estemos atentos a las señales de alerta y acompañemos a quienes enfrentan esta enfermedad”, expresó Claudia Mendoza, gestora social del Distrito.

La jornada también contó con la participación de Sara Daza, gestora social del departamento; Andreina García, gerente de Esepgua; Sheyla Aguilar, señorita Riohacha, así como empresarias, diseñadoras de moda, médicas y otras mujeres de distintos ámbitos de la ciudad.

Por su parte, Yelmis Toro, voluntaria de la Liga Contra el Cáncer, resaltó la importancia de crear redes de apoyo que permi-

tan compartir experiencias y motivar a otras mujeres a cuidar su salud. Estos espacios contribuyen a mantener la conversación sobre la prevención, la detección temprana y el acompañamiento a las mujeres que han recibido un diagnóstico de cáncer de mama.

El encuentro tuvo una duración de 40 minutos y terminó en empate. Durante el receso, la academia de Yorman Ulloa presentó una muestra de baile. Al finalizar, todas las participantes recibieron medallas como reconocimiento a su compromiso con la prevención del

cáncer de mama y a la lucha de las mujeres que enfrentan esta enfermedad.

El Partido Rosa hizo parte de las actividades desarrolladas durante octubre por la Alcaldía Distrital de Riohacha, a través de la Oficina de la Gestora Social, en el marco del mes rosa. La programación incluyó iniciativas de sensibilización y participación para promover la prevención y la detección temprana del cáncer de mama.



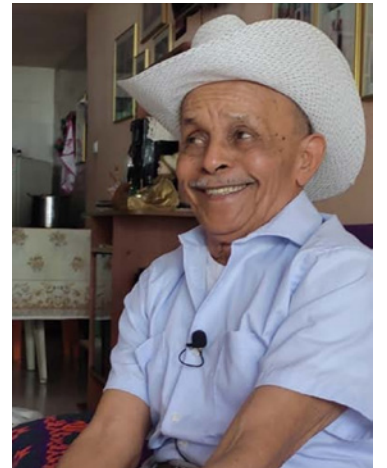
Estos espacios contribuyen a mantener la conversación sobre la prevención.

Festival Nacional de Compositores de San Juan del Cesar

Su majestad el compositor, uno de los elementos más importantes en la música vallenata es la letra de sus canciones



Los cantantes vallenatos Alfredo Gutiérrez y Silvio Brito, los homenajeados.



Isaac "Tijito"
Carrillo Guerra.



Iván Antonio
Ovalle Poveda



Luis Alberto Murgas
Rumbo.



Pedro Nicanor T
orres Aragón.



El compositor Rafael Manjarrez Mendoza.

al mundo con una canción, los grandes: Roberto Calderón Cujía, Hernando José Marín Lacouture, Aurelio "Yeyo" Núñez Bermúdez, Alexander "El Coco" Oñate Bermúdez, Efrén Calderón Cujía, Luis Aniceto Egurrola Hinojosa, Máximo Rafael Movil Mendoza, Jorge Alberto y Amilkar Calderón Cujía, José Amiro Bermúdez, Franco Argüelles, Rodrigo "El Gogy" Celedón Brito, Hernán Urbina Joiro, Leonardo Bermúdez González, Carlos Alberto "Bebe" Creso, Melvin Zúñiga Núñez, Nancio González Jiménez, Miguel Cujía Villazón, Roberto Daza Urbina, Jaime Vega Brito, Marciano Martínez Acosta, Julio Díaz Martínez, Franklin

Moya Ariza, Sergio Moya Molina, Roberto González Jiménez, Rómulo Saltarín Salzarín, Román Martínez Núñez, Deimer Jacinto Marín Jiménez, Mario Mendoza Orozco, Rodrigo Cuello Mendoza, Rafael "El Curita" Vega Orozco, Javier Vega Ariza, Isabel Ariza Mendoza, Miromel José Mendoza Fragozo, Rafael Plata Cuello, Ismael Orozco Fragozo, Isaac "Tijito" Carrillo Vega, 'Colacho' Mendoza Daza, Octavio de Jesús Daza Daza, Jesús Alberto Villeros, Juan Ariel Hinojosa González, Enrique "Curry" Carrascal, Adrián Pablo Villamizar, Luis Mendoza Sierra, Jaime "El Tato" Fragozo Gámez, Robinson Montaña y muchos más.

San Juan del Cesar se viste de gala esta vez en sus 49 años de Festival Nacional de Compositores, festejo que se hará popular con todos los colombianos, y allí estarán sus compositores, sus habitantes, listos para participar del mejor evento folclórico y cultural del Sur de La Guajira.



Por Hermes
Francisco Daza

hermesfco@hotmail.com

En un país, en donde aún no acordamos una situación estable sobre la paz, es difícil que haya una política de buen tratamiento hacia los hacedores de la música que más destaca nuestra sociedad.

Debemos aceptar que, sin inspiración, no se daría el canto ya que esta es la materia prima del vallenato. Esos armadores de versos, ingenieros de melodías, constructores de ilusiones, son los llamados a ser los señores de la identidad cultural que asiste al mundo provinciano y que está conquistando al país entero. En nuestro aire melodioso todo está por hacer. Lo que contamos en una corta historia de apenas escaso medio siglo, en su mayoría ha sido trabajo de abuelos, que, para bien, siguen vigentes con sus planos del 'Amor amor', 'Este pedazo de acordeón', 'El testamento' y 'La vieja Gabriela'.

Ahora bien, todo el andamiaje que hoy detenta el vallenato, no es casual sino fundamento en la realidad folclórica del tinto y las caribañolas. ¿Dónde está la patria? Preguntó en la lejanía el poeta "dónde más que en los cantos aprendidos desde niños y que tarareaban buscando consuelo".

Debemos apreciar y respetar realmente a estos grandes valores del vallenato porque sus sencillas canciones llevan profundos mensajes permitiéndonos conocer a través de sus argumentos el acontecer diario de los hijos de mi pueblo 'San Juan del Cesar', cuna de compositores, que cantan a la belleza y a las virtudes de la mujer como también al acontecer folclórico.

Verso a verso vivimos la realidad de nuestro pueblo, porque el autor nuestro es espontáneo, sincero y manifiesta todos sus sentimientos en las famosas 'Parrandas vallenatas' que van acompañadas del trago, la comida y el baile.

Por mérito y derecho natural, corresponde a San Juan del Cesar, homenajear a los 'Señores de la canción Vallenata' con la celebración de su Festival Nacional de Compositores que anualmente se realiza en el mes de diciembre y recordamos que aquí despertaron



Lo que comenzó como una improvisación espontánea en Madrid terminó convirtiéndose en uno de los fenómenos virales más sorprendentes de 2026, en cuestión de días.

Cada día se publican millones de videos

La autenticidad vence la estrategia; Kevin Wai - Bulin 47, 'Dame hombro'



Por Yarlin Carolina Díaz Bonilla

carolinadiaz7802@gmail.com

En un mundo donde gran parte del éxito en las redes sociales parece depender de campañas millonarias, equipos de marketing y estrategias cuidadosamente calculadas, la historia de Bulin 47 y Kevin Wai ha demostrado que todavía existe algo más poderoso que cualquier algoritmo; la autenticidad, con frecuencia olvidamos que los artistas, influencers y figuras públicas son personas y luego personajes, los vemos a través de una pantalla, construimos opiniones sobre ellos y muchas veces los reducimos a titulares, videos o fragmentos de conversaciones, por el contrario, detrás de cada publicación existe un ser humano con emociones, heridas, sueños, inseguridades y una historia personal que desconocemos por completo.

Un encuentro espontáneo terminó convirtiéndose en uno de los fenómenos virales más comenta-

dos de las redes sociales, un freestyle entre Kevin Wai y Bulin 47, grabado de manera natural frente a un restaurante en España, desencadenó una ola de reacciones que cruzó fronteras, idiomas y generaciones, más allá de los millones de visualizaciones o de la canción que surgió posteriormente, la verdadera razón de este éxito radica en algo profundamente humano, la gente no se enamoró únicamente de una melodía o de una frase pegajosa, todos conectamos con la emoción de un momento real. Vivimos en una época saturada de contenidos, cada día se publican millones de videos intentando captar atención, pero pocos logran tocar algo genuino.

En ese momento no había guiones evidentes, no había poses forzadas ni una producción gigantesca detrás, observé dos personas disfrutando el momento, dejándose llevar por la música y transmitiendo buena vibra para los amantes de la música urbana, Colombia atrevida y soñadora y República Dominicana turística y encantadora; tal vez la razón más poderosa por la cual el público respondió de una forma tan extraordinaria; porque cuando una canción logra que millones de personas bailen, sonrían y se sientan parte de una misma ex-



Según diversos reportes, el video original superó los 50 millones de reproducciones en redes sociales.

periencia, deja de ser solamente un éxito musical para convertirse en algo mucho más profundo: un recordatorio de que las emociones humanas siguen siendo el lenguaje más universal del mundo, la autenticidad vence la Estrategia; Kevin Wai el samario que despierta inspiración global.

Según diversos reportes, el video original superó los 50 millones de reproducciones en redes sociales, convirtiéndose en una tendencia internacional, lo más interesante es que este suceso no se limitó a observarse, la gente quiso formar parte de él, miles de usuarios comenzaron a recrear el famoso movi-

miento de hombros, crear versiones propias del video y participar en el denominado 'trend'. Personalidades, creadores de contenido y usuarios comunes se unieron a una dinámica global que parecía tener una sola finalidad; formar el tejido social más grande de los últimos tiempos, que por cierto nuestro gobernador Jairo Aguilar y su club de fans también se unieron para apoyar el challenger. Muchas veces subestimamos el poder de la alegría, pensamos que para impactar a millones de personas es necesario generar polémica, controversia o división, todo lo contrario, Bulin 47 y Kevin Wai demostraron

que este éxito nació de una energía contagiosa capaz de arrancar sonrisas en distintos rincones del mundo.

En una sociedad donde las noticias negativas suelen dominar las conversaciones, este fenómeno recordó que las personas también necesitan motivos para reír, bailar y sentirse parte de algo positivo, las consecuencias de este freestyle no habla únicamente de música urbana o de redes sociales; un resultado significativo que después del impacto viral ambos decidieran transformar aquel momento espontáneo en una colaboración musical formal con el lanzamiento de 'Dame hombro', una canción que capitalizó el entusiasmo generado por millones de usuarios en todas las plataformas y redes sociales, este hecho nos deja una valiosa lección, cuando una creación nace de manera auténtica, el público la respalda de forma natural.

Lo que comenzó como una improvisación espontánea en Madrid terminó convirtiéndose en uno de los fenómenos virales más sorprendentes de 2026, en cuestión de días, el video original acumuló más de 65 millones de reproducciones y posteriormente superó los 100 millones de visualizaciones en redes sociales. El éxito fue tan contundente que ambos artistas transformaron aquel momento en la canción 'Dame hombro', estrenada el 8 de octubre de 2026, cuyo videoclip oficial superó los 20 millones de visualizaciones en YouTube durante sus primeras semanas. Millones de personas, desde usuarios comunes hasta creadores de contenido, se sumaron demostrando que cuando la autenticidad conecta con las emociones colectivas, una simple improvisación puede convertirse en un fenómeno cultural global.

Muchas personas viven esperando el momento perfecto para mostrar su talento, esperan tener mejores recursos, mejores condiciones o una oportunidad ideal, sin embargo, la historia detrás de este fenómeno parece decir exactamente lo contrario: el momento perfecto suele ser aquel que nos atrevemos a vivir sin miedo; al final, más allá de las reproducciones, las cifras o los récords alcanzados, el verdadero valor de esta historia está en el mensaje que nos deja, nos recuerda que la espontaneidad sigue teniendo poder, que la autenticidad todavía conecta y que las cosas más grandes, muchas veces nacen de los momentos más simples. Con sentimiento cultural y de pueblo, mi opinión para ti.



La respuesta institucional continúa bajo seguimiento judicial

¿Cuánto vale la vida de un niño wayuú?



La Guajira enfrenta graves dificultades de acceso al agua potable, la atención sanitaria y la seguridad alimentaria.



Por **Martín López González**

mrafael@uniguajira.edu.co

¿Cuánto vale la vida de un niño wayuú? ¿Y la de un niño afrodescendiente del Chocó?

Estas preguntas no pretenden ponerle precio a la vida humana, sino interpelar a un Estado que reconoce derechos fundamentales, pero cuya capacidad para garantizarlos sigue siendo profundamente desigual entre territorios y poblaciones.

En Colombia, la pobreza no se distribuye al azar. Según el Dane, en 2024 alcanzó el 67,4 % en Chocó y el 65,7 % en La Guajira, las cifras departamentales más altas del país. El Ministerio de Salud también identifica ambos territorios entre aquellos con elevada mortalidad en menores de cinco años. En La Guajira, la tasa fue de 24,57 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, frente a 10,98 en Bogotá.

¿Por qué dos territorios con una presencia histórica significativa de pueblos indígenas y afrodescendientes concentran semejantes privaciones? ¿Estamos ante una coincidencia geográfica o frente a desigualdades históricas que la República no ha conseguido desmontar?

La independencia política no eliminó las jerarquías económicas, sociales y raciales construidas durante la Colonia. Cam-



¿Cuánto vale la vida de un niño wayuú? Exactamente lo mismo que la de cualquier otro niño colombiano.

biaron las instituciones y las leyes, pero persistieron desigualdades en el acceso a la tierra, la educación, la riqueza, la representación política y los servicios públicos.

El racismo estructural permite examinar cómo esas jerarquías se reproducen sin necesidad de prejuicios raciales explícitos por parte de cada funcionario. También operan mediante decisiones presupuestales, prioridades de inversión y respuestas institucionales insuficientes. No se trata de afirmar que la identidad indígena o afrodescendiente produzca pobreza, sino de preguntar por qué estas poblaciones continúan expuestas desproporcionadamente a condiciones que limitan sus derechos.

La Guajira y Chocó tienen historias, economías y geografías diferentes, pero sus realidades obligan a examinar cómo las estructuras de poder y las decisiones estatales reproducen desigualdades territoriales y raciales.

La paradoja de La Guajira resulta reveladora: un territorio de enorme importancia energética y minera enfrenta graves

dificultades de acceso al agua potable, la atención sanitaria y la seguridad alimentaria. En Chocó, las condiciones geográficas y las deficiencias de infraestructura interactúan con una historia de exclusión económica y racial. Sería simplista atribuir estas crisis a una sola causa, pero también explicarlas exclusivamente por la geografía, ignorando las decisiones políticas y la distribución de los recursos.

El problema no es únicamente cuánto produce una región, sino quién se beneficia de su riqueza y si sus habitantes pueden ejercer efectivamente sus derechos. Cuando la explotación de recursos naturales convive con privaciones básicas, el desarrollo debe evaluarse también por la distribución de sus beneficios y la transformación de las condiciones de vida.

En La Guajira, esta deuda tiene una expresión concreta. En 2017, la Corte Constitucional declaró un Estado de Cosas Inconstitucional mediante la Sentencia T-302, al reconocer la vulneración de los derechos fundamentales de la niñez wayuú en Riohacha,

Maicao, Manaure y Uribia.

Los planes de desarrollo, departamental y municipales para 2024-2027, incluyen referencias a la Sentencia y contemplan inversiones en agua y saneamiento. Por rigor, no puede afirmarse que no existan planes, proyectos o recursos anunciados. La pregunta decisiva es: ¿qué se ha ejecutado, qué resultados verificables se han alcanzado y por qué sigue pendiente una respuesta estructural definitiva?

En septiembre de 2026, mediante el Auto 1300, la Corte Constitucional volvió a ocuparse de la elaboración del Plan Estructural de Acción y de asuntos relacionados con la transparencia en la asignación de beneficios y la selección de contratistas. La providencia muestra que la respuesta institucional continúa bajo seguimiento judicial y requiere acciones, metas, indicadores y plazos verificables.

Una Sentencia no garantiza su cumplimiento, como tampoco un compromiso escrito demuestra que los derechos estén protegidos. Es necesario examinar los recursos ejecutados, la continuidad de los servicios, la participación de las autoridades wayuú y los cambios reales en las condiciones de vida. La responsabilidad compromete a las instituciones nacionales y territoriales, según sus competencias, y exige resultados demostrables.

La pregunta sobre el valor de la vida de un niño wayuú nos conduce al racismo estructural. ¿Recibirá una crisis prolongada la misma atención si afectara masivamente a niños de sectores urbanos privilegiados? No podemos demostrar qué ocurriría

en ese escenario hipotético, pero sí examinar si las instituciones garantizan condiciones equivalentes a poblaciones que viven en situaciones profundamente desiguales.

La igualdad ante la Ley es indispensable, pero insuficiente cuando las condiciones materiales impiden ejercer los derechos. La pertenencia étnica no puede asociarse, de hecho, con menores oportunidades de supervivencia, nutrición, atención sanitaria o acceso al agua. Incorporar la dimensión racial no significa atribuirle toda la responsabilidad, sino reconocerla como parte de una desigualdad histórica que exige respuestas estructurales.

Colombia necesita revisar cómo distribuye sus inversiones, garantiza la presencia efectiva del Estado, protege los territorios indígenas y afrodescendientes y permite la participación de sus habitantes en las decisiones que afectan sus vidas. La verdadera medida del desarrollo no está solamente en el crecimiento económico o los programas aprobados, sino en garantizar que el lugar de nacimiento y la pertenencia étnica no condicionen los derechos fundamentales.

¿Cuánto vale la vida de un niño wayuú? Exactamente lo mismo que la de cualquier otro niño colombiano. El desafío es que esa igualdad constitucional se refleje en los presupuestos, las instituciones, los servicios públicos y las decisiones políticas. Porque cuando la igualdad existe en las leyes, pero no se materializa en la vida de las personas, la deuda de la democracia no es solamente económica: también es histórica, territorial y racial.

Venezuela las urnas: ¿para cuándo?

La posibilidad de convocar nuevas elecciones presidenciales en Venezuela durante 2027 abre un capítulo de enorme trascendencia para el futuro político de ese país, pero también para Colombia, especialmente para los territorios que comparten frontera. No se trata simplemente de elegir un nuevo presidente, sino de establecer las condiciones que permitan recuperar la institucionalidad, la confianza ciudadana y la estabilidad democrática.

La propuesta de elecciones, plan-

teada por María Corina Machado y contemplada en la hoja de ruta impulsada por Estados Unidos, supone reformas en los organismos judiciales y electorales antes de concretar una convocatoria. Delcy Rodríguez ha reconocido que habrá comicios, aunque sin precisar una fecha. El desafío será garantizar que todos los sectores políticos puedan participar y que los resultados sean respetados.

Las repercusiones podrían sentirse en varios frentes. El primero es el migratorio. Una transición política acompañada de recuperación económica podría

estimular el retorno voluntario de venezolanos que encontraron en Colombia una oportunidad para reconstruir sus vidas. Por el contrario, una transición fallida, acompañada de incertidumbre o nuevas tensiones, podría mantener o incrementar la presión migratoria.

El segundo escenario es el comercial. La recuperación de Venezuela representaría oportunidades para los empresarios colombianos, la industria, el transporte, la agricultura y el intercambio de productos. También permitiría fortalecer las relaciones diplomáticas y explorar acuer-

dos energéticos y de cooperación.

Sin embargo, es en la frontera donde estas decisiones tendrán un significado especial. La Guajira, por su cercanía geográfica, sus relaciones familiares y sus históricos vínculos comerciales con Venezuela, no puede quedar al margen de esta transformación.

Maicao, Paragachón y los municipios fronterizos necesitan una política de Estado que vaya más allá de los controles migratorios. Se requieren inversiones en infraestructura, seguridad, formalización comercial, generación de empleo y recuperación de los

corredores económicos. La reapertura de oportunidades debe beneficiar al comercio legal y a las comunidades que durante décadas han dependido de esta relación binacional.

También será determinante la posición del Gobierno colombiano frente a Venezuela. La continuidad o modificación de la política exterior tendrá efectos sobre la cooperación diplomática, la seguridad fronteriza y los mecanismos de integración.

Colombia debe prepararse para los distintos escenarios, sin convertir la situación venezolana en una herramienta de

confrontación política interna.

Venezuela necesita elecciones con garantías y Colombia necesita una frontera estable, productiva y segura. Para La Guajira, una recuperación institucional y económica del vecino país podría significar nuevas oportunidades de desarrollo.

La democracia venezolana no es un asunto ajeno a los colombianos. En la frontera, lo que suceda al otro lado tiene repercusiones directas sobre la vida cotidiana de miles de familias. Por eso, el futuro de Venezuela también debe estar presente en la agenda de desarrollo de Colombia.

Plato de segunda mesa



Por Saulo Gil Aguilar Ocando

sg.aguilar.o@hotmail.com

Exactamente eso le decían las matronas riohacheras a sus esposos convencidos de que estos, amaneidos y borrachos, venían de la casa de sus amantes y ellas, paradas en la raya, no aceptaban compartir alcoba con el infractor. Podemos aplicar el símil con la actual

situación por la que atraviesa Riohacha, es decir, esta ciudad fue y sigue siendo plato de segunda mesa para los políticos más importantes de la región.

Con el advenimiento de la Bonanza marimbera Riohacha vivió, de acuerdo a estudios recientes, su segundo auge económico en el entendido que por este pueblo pasó mucho dinero, en casi una década, y no pudimos despegar económicamente a tal punto que no fuimos capaces de construir un sistema de servi-

cios públicos confiable, diferenciando, desde luego, lo público de lo privado. Es evidente que no estábamos preparados ni social, ni familiarmente para retener en nuestro suelo tanta riqueza, como si lo hicieron los paisas, vallunos y los del eje cafetero, con la bonanza de la cocaína.

En ese marco casi catastrófico, los administradores públicos de la ciudad fueron al comienzo personas de reconocida honorabilidad social, probas e idóneas para el cargo de alcaldes y concejales. Una vez comenzaron los alcaldes a ser electos popularmen-

te se dieron cuenta que administrar este pueblo era una tarea ardua y difícil, es decir, muchos y embrazados problemas y poco o nada de dinero para resolverlos, entonces, los políticos de reconocida trayectoria, principalmente riohacheros, comenzaron a negociar en el sentido de que estos aspiraban a ser gobernador, diputados, representante a la Cámara o senadores, pero, jamás a ser electos alcaldes de la ciudad capital, para ellos Riohacha era un plato de segunda mesa.

Lo anterior unido a que muchos marimberos, en uso de

buen retiro, vislumbraron en el manejo de los bienes públicos el arte de coronar sin tanto riesgo lo que propició que estos participaran directamente en política o patrocinaran a familiares y amigos sin importar su preparación académica, es decir, nació un nuevo actor político. Los que antes eran utilizados solo para votar empezaron a aspirar a los cargos de elección popular y, ante la pasividad del riohachero raizal, poco a poco se fueron tomando las instituciones públicas a tal punto que ya los candidatos a la Alcaldía de Riohacha no se deciden en las casonas centenarias del centro histórico.

Sería irresponsable atribuirle el atraso y el subdesarrollo en que se encuentra Rioha-

cha a aquellos que la han administrado en los últimos 30 años, ni más faltaba, la culpa es de todos en el entendido que hemos dejado progresar un administrador de lo público que le cuesta trabajo diferenciar entre un Acto Administrativo y una Ley. Nuestra querida Riohacha se cae a pedazos, tal como las construcciones centenarias del centro histórico, ante la mirada cómplice de todos nosotros que atónitos clamamos a los principales actores políticos de turno que al menos, para remediar el entuerto, se pongan de acuerdo por primera vez y elijamos un alcalde a la altura de las circunstancias de nuestros gravísimos problemas ¿Será posible?

El poder de ponerle otro nombre



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

Hace un tiempo, cuando Gustavo Petro todavía era presidente, le escuché decir en los medios que, si a la palabra ilícito le quitábamos la i, quedaba lícito. Sonó a juego de palabras, pero me quedé dándole vueltas a algo que va más allá de la política: ¿cuánto cambia nuestra manera de entender las cosas según cómo las nombramos?

Quitarle una letra

a una palabra es fácil. Cambiar lo que hay detrás de ella, no tanto. Una actividad ilegal no se vuelve legal porque alguien resuelva llamarla distinto, y una injusticia no desaparece porque encontremos una expresión menos incómoda. Y, aun así, basta oír ciertos discursos para notar que las palabras no siempre se usan para explicar lo que pasa. Muchas veces sirven para justificarlo, para disimularlo o para que lo miremos con otros ojos.

La historia está llena de ejemplos. Las invasiones se vendieron como misiones de liberación, las persecuciones como medidas de seguridad, el recorte de derechos como

un sacrificio necesario por un bien mayor. El nombre cambia; lo que ocurre, casi siempre, sigue igual. Quien cuenta los hechos decide qué se ve y qué queda en la sombra, y esa decisión nunca es inocente: puede hacer que una sociedad reconozca una injusticia que antes no veía, o que la acepte como si fuera inevitable.

El problema empieza cuando dejamos de discutir los hechos y solo discutimos las etiquetas. Una misma decisión puede presentarse como una conquista social o como una amenaza, según quién hable, y eso es parte normal del debate democrático. Lo que inquieta es que a veces la etique-

ta ocupa el lugar del argumento. Antes de saber qué propone una medida y a quién beneficia, ya alguien nos dijo si hay que celebrarla o temerla.

Quien logra imponer su forma de nombrar tiene ventaja: orienta la conversación, gana simpatías, predispone a los demás. Pero imponer una palabra no es demostrar una verdad. Algo puede repetirse mil veces, salir de la boca de alguien muy poderoso y tener millones de seguidores sin volverse cierto por eso. El riesgo está en que dejemos de preguntarnos qué hay detrás de lo que oímos y nos quedemos con la versión que más se parece a lo que ya pensábamos.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

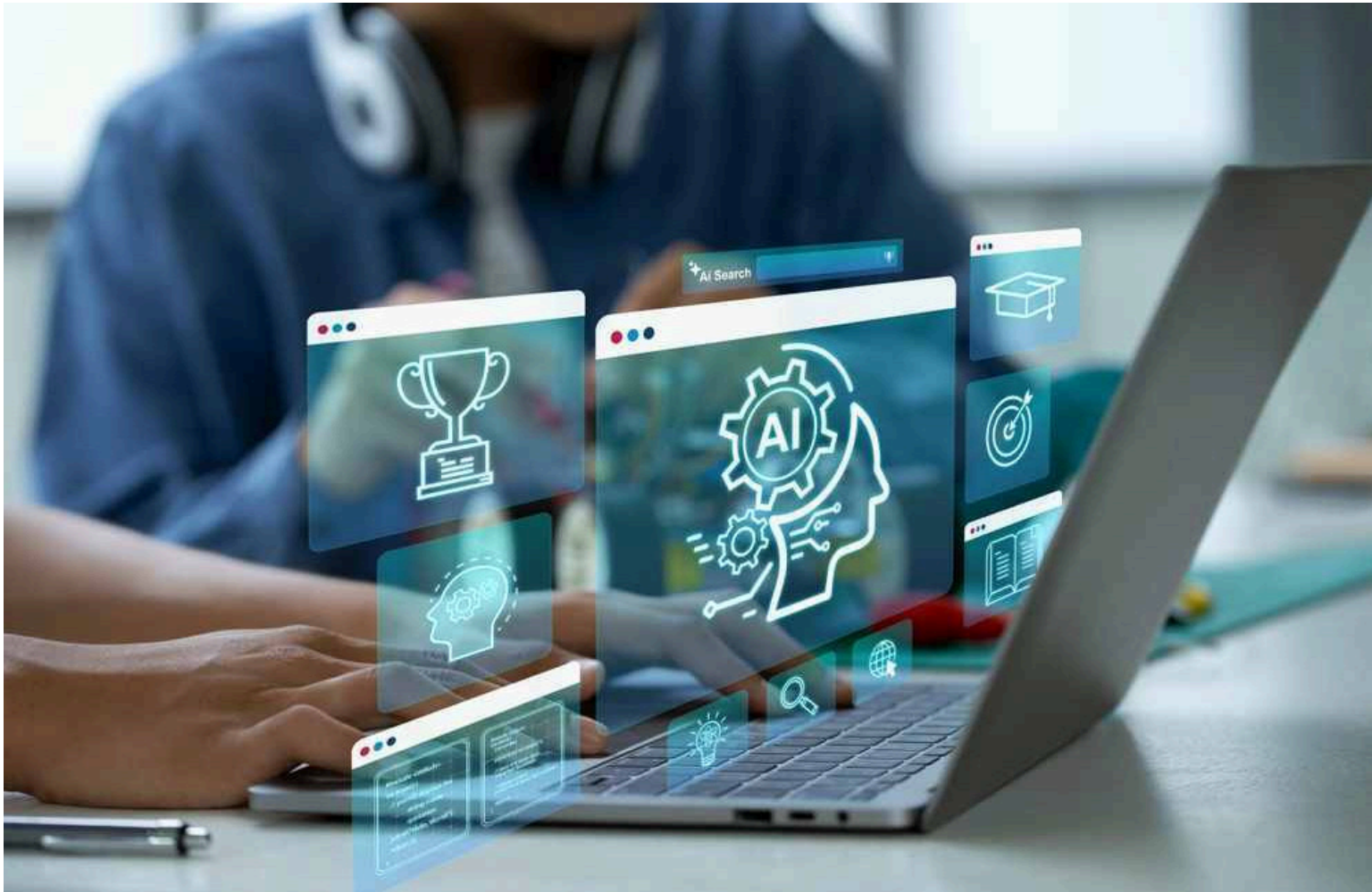
Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





Existe la certeza de que los estudiantes utilizan herramientas como ChatGPT para tareas y consultas.

Preocupa que la estén usando para copiar y pegar sin leer Los estudiantes de bachillerato y la inteligencia artificial

¿Debemos preocuparnos por el uso de la inteligencia artificial por los estudiantes de bachillerato?

Primero considero que los docentes, deben ocuparse y establecer directrices claras, más que caer en una alarma paralizante; el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en estudiantes de bachillerato se debe plantear tanto oportunidades transformadoras como riesgos reales que no se pueden ignorar. En esta etapa, a esta edad, los jóvenes se encuentran en un momento crucial para consolidar su pensamiento crítico, su capacidad analítica y sus hábitos de estudio antes de dar el salto a la educación superior o al mundo laboral.

Los estudiantes de bachillerato de hoy están viviendo la llegada de la Inteligencia Artificial (IA) en una etapa crucial de su aprendizaje; usarla correctamente no significa dejar que la IA haga la tarea por ellos, sino convertirla en un tutor personal y una herramienta de pensamiento crítico, como ya lo mencionamos; preocupa seriamente que los estudiantes estén usando la IA para copiar y pegar sin leer, así se pierde la oportunidad de desarrollar habilidades de razonamiento que necesitarán en la

universidad o en la vida profesional.

La orientación en las instituciones educativas públicas y privadas tiene que ser analizada y revisada, con la responsabilidad que esto amerita, la herrada práctica o el mal uso de la IA puede conllevar a que los estudiantes sean deshonestos con ellos mismos; sin bien es cierto que la IA es excelente para explicar conceptos difíciles de diferentes maneras hasta que los estudiantes lo entiendan, no es menos cierto que no se está aplicando de una manera correcta; en muchos casos la están utilizando para que les haga la tarea, sin interpretar y entender su contenido.

Con esta novedosa e indescriptible herramienta para bien o para mal en esta etapa de la vida de los jóvenes bachilleres que van camino a una formación profesional deben ser reorientados, abrirles otros sentidos de responsabilidad con ellos mismos, que utilicen la IA practicando la, evaluación y autogestión creando sus propios exámenes, en lugar de pedirle a la IA que responda tus cuestionarios, pedirle que los ponga a prueba, usar la IA para revisar y perfeccionar el trabajo, no para redactarlo desde cero, es más honesto pedir una revisión de un párrafo para corregir ortografía, gramática y sugerir mejoras en la fluidez, pero manteniendo la idea original.



Por Jorge Juan Orozco Sánchez
orozcosjj@hotmail.com

Es aquí donde entra el profesor a interactuar con sus alumnos en el uso correcto, ético y provechoso de la Inteligencia Artificial (IA), se debe pasar de prohibir o ignorar la tecnología a integrarla como un tutor o asistente de aprendizaje, no como la tecnología que me va a resolver un problema o me va a hacer la tarea. Hay que establecer Reglas de Juego Claras y Éticas, definiendo límites de uso, políticas de honestidad académica, aclararles desde el primer día en qué actividades se permite usar IA; por ejemplo para lluvia de ideas, corrección gramatical o explicación de conceptos y no como en pruebas evaluativas individuales de conocimiento directo.

En este contexto llevado a nuestra región, se puede percibir, que nuestros profesores se encuentran en un proceso de transición heterogéneo y que existe una creciente conciencia sobre el impacto y la importancia de la Inteligencia Artificial (IA), pero la preparación técnica y pedagógica aún presenta

brechas significativas debido a factores estructurales y de formación. Para analizar esta realidad en La Guajira, es necesario dividir la situación en dos dimensiones principales: la conciencia del cuerpo docente y su nivel de preparación. La mayoría de los educadores en La Guajira reconocen que la IA ya está presente en el aula y que no se puede ignorar, ya eso es un avance.

Existe la certeza de que los estudiantes utilizan herramientas como ChatGPT para tareas y consultas, lo que debe despertar la inquietud para actualizar los métodos de evaluación y enseñanza; desde las rectorías, deben incentivar la participación en talleres, webinar y diplomados sobre competencias digitales e IA aplicada a la educación; aunque la conciencia es alta, la preparación práctica todavía enfrenta importantes desafíos; todavía, el acceso a internet y a equipos de cómputo es limitado o inexistente, resulta difícil orientar sobre el uso ético o práctico de la IA cuando la infraestructura básica falla. Muchas instituciones aún no han formalizado lineamientos ni políticas claras en sus Manuales de Convivencia o Proyecto Educativo Institucional (PEI) sobre cómo y cuándo integrar la IA en los procesos de aprendizaje.

Aunque en las secretarías de Educación De-

partamental y municipales y las instituciones de educación superior como la Universidad de La Guajira han iniciado esfuerzos para capacitar a los maestros en competencias digitales e IA. Sin embargo, estas capacitaciones aún no alcanzan a la totalidad del magisterio de manera sistemática. Es urgente fortalecer las capacitaciones a los docentes no solo en usar la herramienta, sino en enseñar a los estudiantes a verificar fuentes y cuestionar las respuestas de la IA. Hay que implementar Políticas Institucionales, creando protocolos claros de honestidad académica y uso responsable de la tecnología en las aulas de toda la red de colegios del Departamento.

Podemos concluir que los docentes de La Guajira sí están conscientes del desafío y de la necesidad de orientar a sus estudiantes en el uso ético y responsable de la Inteligencia Artificial. Sin embargo, la preparación formal y técnica es aún incipiente y desigual; superar esta brecha requerirá de una inversión sostenida en infraestructura digital, así como de programas de formación docente continuos que consideren la diversidad cultural y geográfica de la región.

En síntesis; la tecnología digital, cómo la IA se aprovecha con gran interés en aquellos colegios que cuentan con la infraestructura básica garantizada luz, internet y docentes capacitados. Sin embargo, en un alto porcentaje de sedes sobre todo en La Guajira rural e indígena, las salas no alcanzan su potencial máximo debido a fallas de energía, falta de conectividad y carencia de mantenimiento continuo, necesario para enfrenar el desafío de enseñar a los estudiantes el correcto uso de la IA.

El proyecto de vida de un estudiante de bachillerato en La Guajira representa mucho más que una meta personal: es un eje de transformación comunitaria, cultural y económica; en una región caracterizada por su riqueza pluriétnica como el pueblo wayuú, y las etnias que habitan en la Sierra Nevada de Santa Marta, pero también por desafíos estructurales de conectividad, agua potable, salud y empleo informal, como sociedad en su conjunto compartimos una responsabilidad colectiva para asegurar que nuestros jóvenes puedan soñar, planificar y materializar su futuro, para ello hay que guiarlos y enseñarlos a aplicar correcta y honestamente las bondades que brinda la tecnología cuando se usa con responsabilidad.

El péndulo parece simétrico y no lo es del todo

La batalla cultural en Colombia: la disputa por el país que queremos ser

El 15 de octubre, desde el claustro de Santa Clara, en Bogotá, el presidente Abelardo De la Espriella anunció una 'contrarrevolución cultural'. Dijo que su Gobierno asume una lucha abierta y total contra el wokismo y que el funcionario que no comparta sus principios debe hacerse a un lado. Pidió, además, cambiarle otra vez el nombre al Ministerio que Gustavo Petro había rebautizado como de las Culturas, las Artes y los Saberes: ahora se llamará de Cultura y Patrimonio. Y una semana después nombró ministro del Interior a Alejandro Ordóñez.

Los dos anuncios cuentan la misma historia. El primero dice qué país quiere el Gobierno; el segundo, con quién piensa imponerlo. Ordóñez no llega a tender puentes. Como procurador expidió circulares para ampliar la objeción de conciencia frente al aborto e intervino para frenar los matrimonios entre personas del mismo sexo, hasta que la Corte Constitucional le ordenó en 2012 rectificar información equivocada sobre el aborto.

Mi tesis es sencilla y, me temo, incómoda para los dos bandos: en Colombia la batalla cultural dejó de ser una discusión sobre ideas y se volvió una pelea por apropiarse del Estado, librada por élites que se turnan el poder y que gobiernan de espaldas a la mitad del país que no votó por ellas. La pregunta de fondo, ¿quién tiene derecho a definir qué somos?, sigue sin una respuesta democrática.

Antonio Gramsci escribió en una cárcel fascista que ninguna clase gobierna solo con la Policía. Gobierna cuando logra que su manera de ver el mun-



El país que queremos ser no se define en Santa Clara ni en la Casa de Nariño.

do pase por sentido común, y ese sentido común se fabrica en la escuela, en el púlpito y en las redes sociales. La ironía de esta época es que hoy la derecha lee a Gramsci con más juicio que la izquierda que lo citaba. El propio Gobierno define su batalla como una disputa por lo que los colombianos deberían considerar normal.

Disputar el sentido común es legítimo. Discutir qué se enseña en un colegio, qué historia cuenta un museo o qué lugar ocupa la religión en la vida pública es lo que hacen las democracias. El problema empieza cuando la disputa deja de buscar convencer y se dedica a señalar a quién hay que sacar del país simbólico.

Hay que decirlo sin rodeos: Gustavo Petro ganó la batalla de los símbolos y perdió la de la convivencia. Llevó a Francia Márquez a la Vicepresidencia, les dio visibilidad a liderazgos negros e indígenas y le cambió el nombre al Ministerio de Cultura para hablar de saberes, deudas que el país arrastraba desde que la Constitución de 1991 reconoció su diversidad étnica y cultural. Pero gobernó desde la confrontación. A partir de su segundo año profundizó el choque para darle a su movimiento una identidad ideológica, y su relato, en mi lectura, partió al país entre el pueblo que quería el cambio y quienes se oponían, como si oponerse fuera traición. Esa forma de gobernar dejó cansancio y miedo, y con cansancio y miedo también se ganan elecciones. De la Espriella es, en buena medida, la factura de esa derrota.



Por Arcesio Romero P.

arcesio.romero@gmail.com

El politólogo Yann Basset lo ha explicado bien: la batalla cultural nace en el conservatismo de Estados Unidos como reacción contra las agendas antidiscriminación y pretende reivindicar a la mayoría frente a las minorías, aunque sus voceros más activos sean, paradójicamente, minorías religiosas evangélicas. Paola Holguín llegó a Cultura presentada como 'la guerrera' de la batalla por la nación. En su discurso de octubre, el presidente puso tareas concretas: sacar el lenguaje inclusivo de los documentos oficiales, enfrentar el feminismo y los derechos de la población trans, e impedir que quienes dejaron las armas ocupen un lugar en la historia oficial. Con Ordóñez en Interior, esa agenda entra al Congreso, donde una bancada de cerca de cien congresistas impulsa una reforma constitucional para proteger la vida desde la concepción.

Cada Gobierno arma su batalla definiendo al anterior como la amenaza que hay que revertir. Petro rebautizó, De la Espriella vuelve a rebautizar. El péndulo parece simétrico y no lo es del todo. Una cosa es sumar símbolos que faltaban. Otra es exigirles a los servidores públicos lealtad a la ideo-

logía del presidente y decidir desde el poder que quienes dejaron las armas no caben en la historia oficial. Retirar los símbolos de Carlos Pizarro, un comandante guerrillero que firmó la paz y fue asesinado siendo candidato presidencial, equivale a decirle al país que la reconciliación tiene fecha de vencimiento. Discutir a Pizarro es sano. Borrarlo por orden del Ejecutivo, como se descolgaron obras del Museo Nacional, no lo es.

Hay también un cálculo electoral. Carlos Suárez, uno de los estrategas más cercanos al presidente, dijo que las elecciones regionales de 2027 serán parte de esa batalla cultural. A De la Espriella lo eligió una coalición variopinta: unos querían cerrarle el paso a Iván Cepeda, otros votaron por la seguridad, otros por un outsider.

La batalla cultural es el pegamento para convertir esa suma en partido. Petro tardó dos años en radicalizarse para cohesionar a sus bases; este Gobierno lo hizo en tres meses. El precio puede ser alto: el presupuesto pasó en el Senado con 57 votos, apenas cinco por encima del quórum decisorio y gracias a votos de fuera de la coalición, y aún faltan la Ley de Sometimiento, el Estatuto Antiterrorista y el Ajuste Fiscal. Hasta voces del Centro Democrático dudaron públicamente de que Ordóñez sea el ministro que construya esos acuerdos.

Cuando la política se organiza alrededor de la identidad, advierte Basset, los debates se vuelven innegociables y todo termina en un juego de suma

cero. Se puede negociar un punto de IVA; no se negocia quién es colombiano de verdad. El adversario deja de ser alguien a quien convencer y pasa a ser un enemigo moral. Las redes premian esa lógica y los dos bandos la aprovechan: una votación en el Congreso se vuelve prueba de lealtad, un museo se vuelve trincheras, una cartilla escolar se vuelve amenaza contra la familia. En una encuesta de la iniciativa Valiente es Dialogar con el Centro Nacional de Consultoría, el 42 % de los colombianos dijo que la polarización afecta sus relaciones familiares y el 27 % contó que había perdido amigos por diferencias políticas.

Entretanto, el aborto ni siquiera aparece en las encuestas entre las principales preocupaciones de los colombianos. A quien no consigue sus medicamentos, o va a pagar el gas mucho más caro por el desabastecimiento, la contrarrevolución cultural no le resuelve nada. Sirve para mantener encendidas a las bases. Para gobernar sirve poco.

No voy a cerrar pidiendo unidad nacional. Colombia no necesita estar de acuerdo, y un país donde todos pensarán igual sería más pobre. Lo que necesita son reglas que sobrevivan al cambio de Gobierno. Los servidores públicos le deben lealtad a la Constitución, no a la ideología del presidente de turno, y ningún Gobierno, de izquierda o de derecha, debería poder depurar el Estado por convicciones. La memoria no se decreta cada cuatro años: el Museo Nacional y las instituciones de memoria necesitan una autonomía curatorial que no dependa del ministro que llegue. Y la oposición, que hoy se presenta como víctima de la cruzada, tendrá que aceptar lo que no aceptó cuando gobernaba: que quien piensa distinto no es enemigo del pueblo.

El país que queremos ser no se define en el claustro de Santa Clara ni en el balcón de la Casa de Nariño. Se define en algo más modesto y difícil: que quien pierde las elecciones no pierda también el derecho a ser parte de la nación. Porque si cada Gobierno llega a reescribir quiénes somos, la batalla cultural seguirá siendo una pelea entre quienes se turnan el derecho a hablar por los demás.

DESTACADO

Petro rebautizó, de la Espriella vuelve a rebautizar. El péndulo parece simétrico y no lo es del todo. Una cosa es sumar símbolos que faltaban. Otra es exigirles a los servidores públicos lealtad a la ideología del presidente.



La iniciativa funciona aprovechando los hilos de fibra óptica

Enlaza conecta con nuevas oportunidades a 62 comunidades de La Guajira a través de EnlazaNet



La iniciativa funciona aprovechando los hilos de fibra óptica del cable Opgw.

Enlaza, filial del Grupo Energía Bogotá, avanza junto con el Ministerio de las TIC y las alcaldías de Riohacha y Maicao en la segunda etapa de EnlazaNet, ejecutada a través del mecanismo de Obras por Impuestos.

La iniciativa facilita el acceso a internet a 15.452 personas en 62 comunidades rurales y urbanas: 8.853 en Riohacha y 6.599 en Maicao, y contribuye al cierre de la brecha digital en el Departamento.

A través de puntos de conectividad comunitarios, los habitantes pueden acceder a plataformas educativas, comunicarse con sus familiares, realizar trámites en línea y encontrar herramientas para promover sus emprendimientos y actividades económicas.

En Riohacha, EnlazaNet beneficia a 37 comuni-



des, con un alcance de cerca de 8.900 personas. Por su parte, en Maicao, la iniciativa llega a 25 comunidades y aproximadamente 8.800 personas, ampliando sus posibilidades de aprendizaje y acceso a servicios digitales.

Para hacer posible esta conexión, el proyecto aprovecha la fibra óptica de la infraestructura eléc-

trica existente y tecnologías inalámbricas para llevar internet a territorios que históricamente han enfrentado limitaciones de acceso.

El trabajo conjunto de Enlaza, el Ministerio de las TIC, las alcaldías y la firma ejecutora Sisteco permite poner esta infraestructura al servicio de las comunidades.

Luis Domingo Cotes de Luque, autoridad tradicional de la comunidad de Kayuichis, destacó el apoyo que ha llegado a su comunidad y a las poblaciones aledañas. "No tenemos palabras para agradecerles a ustedes que han venido, que han puesto su granito de arena".

Para acompañar el funcionamiento del servicio, las comunidades cuentan con canales de soporte de Sisteco, operador del servicio, entre ellos el correo mesadeayuda@sisteco.com.co y la línea gratuita nacional 01 8000 942422, donde pueden reportar fallas o solicitar asistencia.

Se trata de una iniciativa de innovación social que utiliza la infraestructura de transmisión eléctrica existente para llevar internet de alta velocidad a comunidades en su área de influencia. El piloto se desarrolla en Riohacha, La Guajira, beneficiando especialmente a instituciones educativas rurales.

La iniciativa funciona aprovechando los hilos de fibra óptica del cable Opgw instalado junto a las líneas de transmisión, se conectó un nodo primario a la red troncal de Internet.

La señal viaja hasta un nodo secundario en lo alto de una torre, donde se convierte en señal de radio.

Con una antena se distribuye la señal en un radio de 12 km conectando 10 instituciones educativas, más de 60 docentes y más de 4.000 estudiantes.

Adicionalmente, el proyecto entregó equipos de cómputo a las instituciones educativas para proveer a los estudiantes y con mejores herramientas para el uso del Internet. Igualmente, se capacitó a los docentes para mejorar sus capacidades para el diseño de recursos educativos digitales.



Se trata de una iniciativa de innovación social que utiliza la infraestructura de transmisión eléctrica existente para llevar internet de alta velocidad a comunidades en su área de influencia.

DESTACADO

Comfaguajira transforma vidas y construye futuro

23 trabajadores firman contratos a término indefinido y dan inicio a estrategia que reconoce el valor de su gente



Vigilado Supersubsidio

La directora administrativa, Diana Patricia Tello, destacó el valor del talento humano como esencia de la organización.

Comfaguajira
Familias felices

Promover el mérito y la formalización laboral, así como proteger los recursos del Sistema del Subsidio Familiar en beneficio de los trabajadores colombianos y sus familias, hace parte del compromiso institucional de Comfaguajira con el bienestar, la transparencia y el fortalecimiento de su gestión social.

Bajo esta convicción, la estabilidad laboral representa mucho más que la seguridad de conservar un empleo: significa tranquilidad para las familias, confianza para construir el futuro y reconocimiento al esfuerzo de quienes, con su trabajo diario, contribuyen al crecimiento de una organización. En coherencia con este propósito, Comfaguajira dio un paso trascendental en su compromiso con el bienestar de sus colaboradores: 23 trabajadores firmaron su contrato a término indefinido, marcando el inicio de la puesta en marcha de la Estrategia Institucional de Estabilidad y Bienestar Laboral.

Este momento simboliza el reconocimiento de más de dos décadas de dedicación, experiencia y compromiso con la Caja. Durante el evento, la directora administrativa, Dra. Diana Patricia Tello Córdoba, destacó el valor del talento humano como esencia de la organización y expresó el sentido humano que inspira

esta decisión:

“El valor más grande de una empresa es su gente. Garantizar la estabilidad laboral no es solo una decisión administrativa, es un acto de justicia, es un abrazo de gratitud y una política de bienestar”.

Sus palabras reflejan una visión en la que las decisiones institucionales trascienden lo administrativo, para convertirse en oportunidades que impactan la vida de los trabajadores y sus familias. Porque detrás de cada colaborador hay una historia, sueños por cumplir y personas que encuentran en la estabilidad, una mayor tranquilidad para proyectar su futuro.

La firma de los primeros 23 contratos constituye el punto de partida de una estrategia que se desarrollará progresivamente entre noviembre de 2026 y el cierre de 2027, con fases dirigidas a trabajadores que cumplen criterios de antigüedad y, en la última etapa de desempeño.

La hoja de ruta contempla, que al inicio de 2027, más de 40 colaboradores con una antigüedad igual o superior a 15 años y menor de 20 años, sean incluidos en la segunda fase. Posteriormente, el 1 de julio de 2027, se proyecta avanzar con más de 50 trabajadores que cuenten entre 10 y menos de 15 años de servicio continuo. La cuarta fase reconocerá a colaboradores entre 5 y 9 años de antigüedad, que alcancen un desempeño igual o superior al 95 % en su evaluación integral de 2027.

De esta manera, las tres primeras fases contem-



plan a más de 113 trabajadores, mientras que la cuarta permitirá ampliar el alcance de la iniciativa según los criterios establecidos. Más allá de las cifras, cada avance representa una oportunidad para fortalecer la confianza, reconocer la trayectoria y construir relaciones laborales con mayores certezas.

La directora administrativa también reafirmó, el compromiso de la institución con sus colaboradores y con el propósito que orienta esta transformación:

“Hasta el último día, la lealtad y el compromiso es por ustedes”.

Esta expresión recoge el sentido de gratitud hacia quienes han dedicado años de su vida al crecimiento de Comfaguajira. Al mismo tiempo, la estabilidad laboral se proyecta como una oportunidad para fortalecer el sentido de pertenencia, promover ambientes de trabajo más armónicos y consolidar una cultura organizacional basada en el respeto, la confianza y el compromiso compartido.

Para los colaboradores, este paso representa un motivo de agradecimiento y una oportunidad para seguir aportando a la institución con renovado compromiso.

Con esta estrategia, la Caja reafirma que transformar vidas comienza por valorar a quienes hacen posible su labor todos los días. Porque cuando una organización reconoce a su gente, fortalece a las familias y genera condiciones para construir un futuro con mayor confianza.

Uno de los exponentes del vallenato de la nueva ola ¿Quién es 'Kbeto' Zuleta? el joven artista que está luchando por su vida

Hablar de 'Kbeto' Zuleta es hablar de una de las voces que ha llevado el legado de la dinastía Zuleta a las nuevas generaciones del vallenato.

Carlos Alberto Zuleta García, conocido artísticamente como 'Kbeto' Zuleta, desde muy joven estuvo rodeado por la música vallenata gracias a la influencia de su familia, considerada una de las más representativas de la historia del folclor colombiano.

Es cantante, compositor y además estudió odontología en la Universidad del Sinú, profesión de la

que se graduó aunque su vida terminó inclinándose definitivamente hacia los escenarios.

La sangre musical corre por las venas de 'Kbeto' Zuleta. Es hijo del reconocido cantante 'Poncho' Zuleta, una de las figuras más importantes del vallenato colombiano.

También es nieto de Emiliano Zuleta Baquero, compositor de la inmortal canción 'La gota fría', y pertenece a una extensa estirpe de artistas que han contribuido al desarrollo de este género musical.

Junto a sus hermanos Andrés Alfonso y Héctor



Carlos Alberto, 'Kbeto', es cantante, compositor y además estudió odontología en la Universidad del Sinú.

Arturo participó en sus primeros proyectos artísticos, mientras que otros familiares como Efraín Zuleta y 'Coco' Zuleta también han formado parte de diferentes etapas de su carrera.

La carrera profesional de 'Kbeto' Zuleta comenzó formalmente con la agrupación Los Hermanos Zuleta Jr., proyecto integrado inicialmente por varios miembros de la familia.

Posteriormente desarrolló su carrera junto a destacados acordeoneros como César "Checha" Giraldo, 'Luchito' Daza y Javier "El Pollo" Matta.

Entre sus producciones más destacadas figura el álbum 'La Huella', lanzado en 2014, considerado uno de los trabajos más representativos de su carrera artística.

El cantante compartió imágenes

Silvestre Dangond regresa a La Guajira para reencontrarse con sus raíces y crear su próximo álbum



Urumita servirá de marco inspirador para avanzar en la propuesta de su nuevo proyecto musical.

El cantante Silvestre Dangond regresó a su tierra natal Urumita (La Guajira), que servirá de marco inspirador para avanzar en la propuesta de su nuevo proyecto musical.

A través de sus redes sociales, el cantante compartió imágenes en las que se le ve disfrutando del río que baja de la Serranía de Perijá y en otras fotos, aparece en su casa acompañado por su equipo de confianza: los acordeoneros José Juan Camilo Guerra 'El Morocho' y Rubén Lanao, y el guitarrista 'Geño' Gámez.

Con profunda emoción, el cantante escribió en sus redes sociales que "es un regalo de Dios creador, después de 24 años, poder volver a crear desde el origen, ¡crear desde la raíz! Plasmar una transformación sin reversa hecha letras, melodías, sentimientos e intenciones, donde el corazón, eterno amo de la mente, sea quien indique el camino a un nuevo álbum que se siente como el primero".

Este anuncio llega tras el histórico impacto de su álbum 'El último baile',

DESTACADO
A través de sus redes sociales, el cantante compartió imágenes en las que se le ve disfrutando del río que baja de la Serranía de Perijá y en otras fotos, aparece en su casa acompañado por su equipo de confianza.

lanzado el 12 de mayo de 2025, una producción que rompió récords al registrar tres llenos totales (sold out) consecutivos en sus presentaciones en vivo en el emblemático Parque de la Leyenda Vallenata.

Este torneo se jugaba solo los sábados

'El Combo de Tomás' ganó el campeonato Nilo Fútbol 7 en Maicao

En el municipio de Maicao se cumplió el campeonato Nilo Fútbol 7, en el que participaron 16 equipos conformados por hombres mayores de 45 años, amantes de este deporte, quedando como campeón el equipo 'El Combo de Tomás', mientras que el subcampeón es el equipo de Nilo Frías

Este torneo se jugaba solo los sábados en la cancha Monterrey del municipio fronterizo, comenzó en el mes de mayo pasado y la final se jugó al terminar octubre.

La que acaba de terminar es la edición número diez de este campeonato que ya se ha institucionalizado, siendo del agrado de los amantes del fútbol y llevando alegría, esparcimiento y diversión a los

maicaeros.

En esta oportunidad, la organización de esta actividad deportiva, liderada por el profesor Nilo Nel Morales Huertas, fue patrocinada por la Alcaldía local y rindió tributo a Jorge Segundo Pinto Pabón, conocido cariñosamente como 'Koko' y Alí Moisés Rada Yafaar, dos grandes talentos y figuras del balompié maicaero, quienes lamentablemente partieron de este mundo en el presente año.

Hablar de 'Koko' y Alí es hablar de fútbol. Desde jóvenes ellos, como muchos otros muchachos, corrían por las polvorientas calles de Maicao.

'Koko' fue un gran representante del fútbol guajiro. Integró en varias ocasiones la selección de La Guajira, jugó en el Deportivo Mai-

cao e incluso recibió una convocatoria para integrar una preselección Colombia.

Mientras que Alí Moisés Rada Yafaar, conocido como Alí Rada, fue otro destacado representante del fútbol maicaero. Era hijo del señor Akil Rada (q. e. p. d.), comerciante de origen libanés establecido en Maicao desde la década de los sesenta.

Alí fue integrante de la selección juvenil de La Guajira y participó activamente en los campeonatos locales.

Ahora quedaron los recuerdos de los encuentros que se disputaban en la cancha del barrio El Bosque, como aquel entre Solodeporte y Pioneer, por mencionar solo un ejemplo.



Eternos en la Cancha, así denominó la organización del evento deportivo el tributo a los futbolistas maicaeros fallecidos 'Koko' y Alí.

La jornada que reunió alrededor de 5.500 personas

Carrera Rosa: cinco kilómetros por la prevención del cáncer de mama

Por María Ángel
Ojeda Arzuaga
Periodista Uniguajira

Antes de que saliera el sol, la pista atlética del Estadio Federico Serrano Soto ya se había teñido de rosa. Allí, el sábado 24 de octubre, la Universidad de La Guajira realizó la cuarta edición de la Carrera Rosa 5K 'Yo corro por mi salud', una jornada que reunió alrededor de 5.500 personas en torno a un mismo propósito: sumarse a la lucha contra el cáncer de mama y promover su prevención y detección temprana.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2022 el cáncer de mama causó cerca de 670.000 muertes en el mundo y fue el tipo más frecuente entre las mujeres. En Colombia, según la Cuenta de Alto Costo, menos de la mitad de los casos nuevos se detecta a tiempo, por debajo de la meta nacional del 60%. Esta cifra evidencia la importancia de conocer las



Uniguajira asume el compromiso de aportar a la prevención desde lo formativo y social.

señales de alerta y consultar de manera oportuna.

Frente a este panorama, la Universidad de La Guajira asume el compromiso de aportar a la prevención desde su papel formativo y social. Iniciativas como la Carrera Rosa, buscan que la conversación sobre el cáncer de mama llegue a las aulas, a los hogares y a los espacios públicos, donde la información oportuna puede convertirse en una decisión que salve vidas.

Para Anielson Peralta, director de Bienestar Universitario, va más allá de la competencia. "Más que una carrera atlética, es un espacio de sensibilización, solidaridad y compromiso con la salud de nuestra comunidad. Buscamos que cada participante comprenda que la prevención puede salvar vidas y que, cuando nos unimos por una causa, podemos generar cambios positivos en nuestro territorio", señaló.

La carrera contó con el respaldo de la Gobernación de La Guajira y la Alcaldía de Riohacha, así como de la Liga contra el Cáncer Seccional Guajira y el Hospital Nuestra Señora de los Remedios E.S.E. También se sumaron el Instituto Departamental de Deportes de La Guajira (Iddg), Undeportes, la Liga de Atletismo de La Guajira y la Dian, junto con empresas y organizaciones del sector privado como SuperGiros, HidraTao,

SmartFit, Riohacha Sana, Craf, Activa2, Rumbatissate, Go Club Photography y Pintu Redes.

La jornada tuvo, además, un carácter solidario. Según informó Jhonatan Guerra, coordinador del Área de Deportes de Bienestar Universitario, se vendieron 1.000 kits oficiales, cuyas ganancias, por un valor de 10 millones de pesos, serán donadas a la Liga contra el Cáncer Seccional Guajira para contribuir a la continuidad de sus programas de prevención y sensibilización en el territorio. "Este aporte es posible gracias a todas las personas que adquirieron su kit y decidieron sumarse a esta causa. Cada compra se convirtió en una oportunidad para que se sigan desarrollando campañas y actividades que benefician a nuestra comunidad", afirmó.

Con la Carrera Rosa, la Universidad de La Guajira espera seguir ampliando su impacto en la comunidad y consolidar una cultura de prevención, solidaridad y participación ciudadana. Más allá de los cinco kilómetros recorridos, el mensaje trasciende: conocer nuestro cuerpo, estar atentos a los cambios y consultar a tiempo puede marcar la diferencia.

Compartieron experiencias, inquietudes y aprendizajes

Corpoguajira realizó el tercer encuentro de lecciones aprendidas sobre la transición energética en La Guajira

En Riohacha se realizó el tercer Encuentro de Lecciones Aprendidas sobre la Gestión Ambiental y Social de la Transición Energética en La Guajira, una iniciativa liderada por Corpoguajira, con el apoyo del Ministerio de Minas y Energía, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) y el Stockholm Environment Institute (SEI), para promover el diálogo y el intercambio de experiencias sobre los desafíos ambientales y sociales de estos proyectos en el Departamento.

La jornada contó con la participación de Manuel Manjarrés Altahona, director encargado de Corpoguajira; Lena Acosta Romero, jefa de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía; Andrea Villalba, representante de la Anla, y Reinaldo Lerma, consultor ambiental e integrante del equipo de Energías Renovables del Stockholm Environment Institute (SEI).

El director encargado de Corpoguajira, Manuel Manjarrés Altahona, señaló que en este encuentro se evidenció que no solamente hay que pensar en los kilovatios que se van a



El encuentro se enfocó en consolidar espacios de diálogo entre instituciones, comunidades, empresas y academia.

generar o el crecimiento económico, sino en el fortalecimiento de las comunidades que son las dueñas del territorio. "De esta forma se puede lograr un desarrollo sostenible en el contexto económico, social y ambiental", enfatizó.

Por su parte, Fernando Prieto, funcionario del área de Autoridad Ambiental de Corpoguajira, precisó que actualmente hay 25 proyectos de transición energética licenciados en La Guajira que representan 2.700 megavatios, sin embargo, indicó que instalados solo hay 32 megavatios. "Es necesario avanzar en este sentido, aunque lo más importante es ver cómo han cambiado las comunidades, varias de las cuales son dueñas de algunos proyectos y otras se han vinculado a través de compensaciones ambientales".

Andrea Villalba, representante de la Anla, consideró importante el encuentro porque se recogieron todas las experiencias de las comunidades wayú, del sector privado, el sector público en cuanto a la transición energética en La Guajira. "Podimos conocer los retos y los de-

safíos que aún existen para poder avanzar en esta transición y que sea de manera sostenible", agregó.

Durante el encuentro, representantes institucionales, líderes y miembros de comunidades indígenas, especialmente del municipio de Uribia, compartieron experiencias, inquietudes y aprendizajes relacionados con la transición energética, sus implicaciones en el territorio y la importancia de fortalecer la participación comunitaria en estos procesos.

La agenda incluyó conversatorios, ponencias y un panel de expertos en los que se abordaron temas como la gobernanza ambiental y la participación comunitaria wayú; la copropiedad de proyectos de energías renovables, la reconversión laboral de la minería del carbón hacia las energías renovables, la compensación biótica; la agroecología, los sistemas solares comunitarios y el fortalecimiento de capacidades para la transición energética.

El encuentro se enfocó en consolidar espacios de diálogo entre instituciones, comunidades, empresas y academia, con el propósito de reconocer lecciones aprendidas, fortalecer la gobernanza ambiental y social y contribuir a que los proyectos de transición energética respondan a las necesidades de La Guajira.

EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que e/la señor (a): YULIETH PAOLA ALFONSO HENRIQUEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.124.006.916 de MAICAO-LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CALLE 8A No. 40-24 BARRIO "MONTE BELLO", cuenta con una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (10 ML) y colinda con predios de LUZ MIREYA ARRIETA

POR EL SUR: mide (10 ML) y colinda con la CALLE 8A en medio

POR EL ESTE: mide (15 ML) y colinda con predios de ROQUE ALFONSO TELLEZ

POR EL OESTE: mide (15 ML) y colinda con predios de ALVER ALFONSO CARRILLO

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 28 del mes de octubre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPAL

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N° 220
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 220 del 28 de OCTUBRE de 2026 La Señora: NEREYDA DE JESUS BRICEÑO SIERRA, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.919.670 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 35 No. 7D-63 de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, La Señora: NEREYDA DE JESUS BRICEÑO SIERRA, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.919.670 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 35 No. 7D-63 de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 300.00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 35 No. 7D-63. Área: 300.00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 10.00 metros lineales y colinda con la calle 35 en medio; Lindero Sur: Mide 10.00 Metros Lineales Y Colinda Con Predio De Josefa Iguaran De Rios; Lindero Este: Mide 30.00 Metros Lineales Y Colinda Con El Predio De Esther Campo Rios; Lindero Oeste: Mide 30.00 Metros Lineales Y Colinda Con Predio De Nereyda De Jesus Briceño Sierra.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Dirección: CALLE 35 No. 7D-63 INTERIOR 1. Área: 140.00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 10.00 Metros Lineales Y Colinda Con El Predio De Nereyda De Jesus Briceño Sierra; Lindero Sur: 10.00 Metros Lineales Y Colinda Con Predio De Josefa Iguaran De Rios; Lindero Este: Este: Mide 14.00 Metros Lineales Y Colinda Con El Predio De Esther Campo Rios; Lindero Oeste: Mide 14.00 Metros Lineales Y Colinda Con Predio De Nereyda De Jesus Briceño Sierra.

LOTE RESTANTE. Dirección: CALLE 35 No. 7D-63. Área: 160.00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 10.00 Metros Lineales Y Colinda Con La Calle 35 En Medio; Lindero Sur: Mide 10.00 Metros Lineales Y Colinda Con Predio De Nereyda De Jesus Briceño Sierra; Lindero Este: Mide 16.00 Metros Lineales Y Colinda Con El Predio De Esther Campo Rios; Lindero Oeste: Mide 16.00 Metros Lineales Y Colinda Con Predio De Nereyda De Jesus Briceño Sierra.

Que, en su lindero Norte, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de anden peatonal de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.26.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026.

AMY SOTILLO M.

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 219 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de construcción en la modalidad de ampliación No. 219 del 29 de octubre de 2026 a la sociedad HERMANOS YAZDA INVERSIONES S.A.S con Nit número 901.589032-2 representado legalmente por MO-HAMED NAVID YAZDA DAHER, Identificado con cedula de ciudadanía numero 17.902.731 expedida en Riohacha - La Guajira, quien otorga poder amplio y suficiente al señor RO-DRIGO DE JESUS SOLANO MINDIOLA Identificado con cedula de ciudadanía numero 17.952.062 expedida en Fonseca - La Guajira y quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de ampliación para la Construcción de una bodega en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CALLE 15 N° 12C-06, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia Urbanística de construcción en la modalidad de ampliación, a la sociedad HERMANOS YAZDA INVERSIONES S.A.S con Nit número 901.589032-2 representado legalmente por MO-HAMED NAVID YAZDA DAHER, Identificado con cedula de ciudadanía numero 17.902.731 expedida en Riohacha - La Guajira, quien otorga poder amplio y suficiente al señor RO-

DRIGO DE JESUS SOLANO MINDIOLA Identificado con cedula de ciudadanía numero 17.952.062 expedida en Fonseca - La Guajira y quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de ampliación para la Construcción de una bodega en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CALLE 15 N° 12C-06, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS AMPLIACION	
SEGUNDO PISO	
BODEGA	
DESCRIPCION	M2
BODEGA	1418.10
AREA TOTAL CONSTRUCCION BODEGA SEGUNDO PISO	1418.10

BODEGA	
DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	1678.83
AREA CONSTRUIDA AMPLIACION SEGUNDO PISO	1418.10
AREA TOTAL CONSTRUIDA AMPLIACION	1418.10
AREA LIBRE	128.51
INDICE DE OCUPACION	1.3%
INDICE DE CONSTRUCCION	1.6%

Que, en su lindero OESTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de anden peatonal de 2,50 metros, jardín de 3,50 metros y antejardín de 3,00 metros.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales. ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en

forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.26.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2026.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS Profesional U. Secretaria de Planeación

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que e/la señor (a): VIRGINIA DIAZ ROCHA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No.40.877.482 de MAICAO-LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CALLE 10 No. 65E-38 BARRIO "ERIKKA BEATRIZ", cuenta con una extensión superficial de CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (147MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (9,30 ML) y colinda con predios de DENIS NARVAEZ

POR EL SUR: mide (10,30 ML) y colinda con la CALLE 10ª en medio

POR EL ESTE: mide (15 ML) y colinda con predios de NEVER GUILLERMO LOZADA

POR EL OESTE: mide (15 ML) y colinda con predios de BEIBA LUZ MIRANDA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 02 del mes de septiembre de 2026.

Joinerz L NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS
SEGUNDO AVISO

La empresa TRANSPORTE SAN ISIDRO S.A.S., identificada con NIT 901261682-0 con domicilio principal en la ciudad de Riohacha, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber:

Que el día 03 de Octubre de 2026, falleció el señor JHONSON PERNETT ACOSTA, identificado en vida con la Cédula de Ciudadanía No. 1.118.821.905, quien se desempeñaba como trabajador de nuestra compañía en la sede de la ciudad de Riohacha (La Guajira) hasta la fecha de su deceso. Por tal motivo, la empresa tiene a su disposición la liquidación de salarios, prestaciones sociales y demás acreencias laborales pendientes del causante.

Que a reclamar la correspondiente liquidación de acreencias laborales se han presentado las siguientes persona:

* ENITH YULENIS RIVERA MARÍN, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.037.070.809, en su calidad de COMPAÑERA PERMANENTE y en representación del menor hijo JHONSON MATÍAS PERNETT RIVERA.

* KEINIS MARINA DE LUQUE DE LUQUE Identidad con CC 1.118.839.247, como la progenitora y responsable de los menores KEINER ANDRÉS PERNETT DE LUQUE. Identificado con NUIP 1.118.887.034 y ANDREA ZULAY PERNETT DE LUQUE Con TI 1.119.405.619

Las personas que se consideren con mejor o igual derecho que la reclamante antes mencionada (tales como cónyuges, otras compañeras permanentes o hijos menores de edad), deberán presentarse ante la empresa para hacer valer sus derechos, aportando su documento de identidad y la prueba idónea que acredite legalmente su vínculo con el trabajador fallecido (Registro Civil de Matrimonio, Registro Civil de Nacimiento, declaración extrajudicial, etc.).

Para tal efecto, los interesados deberán comparecer o remitir la documentación pertinente dentro del término legal a las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle 15#40-110 en la ciudad de Riohacha o formalizar su reclamación a través del correo electrónico institucional: rrnhtransisidro@gmail.com.

Dado en Santa Marta, a los treinta días del mes de Octubre de 2026.

En el barrio Buenos Aires

Capturan a dos hombres con varios gramos de sustancias estupefacientes en Riohacha



Los dos hombres capturados y puestos a disposición de la autoridad.

La Policía Nacional, mediante planes preventivos y operativos para garantizar la seguridad ciudadana, capturó a dos hombres en el barrio Buenos Aires, en Riohacha, por su presunta participación en conductas relacionadas con el porte de sustancias estupefacientes.

El procedimiento se llevó a cabo en la carrera 3 con calle 33, cuando uniformados que realizaban labores de patrullaje observaron a dos personas que, al notar la presencia policial, intentaron huir del lugar.

Ante esta situación, los policías procedieron a abordarlos y practicarles un registro personal, durante el cual encontraron varias sustancias que, por sus características, serían estupefacientes.

En el procedimiento fueron halladas 12 bolsas herméticas con base de coca, con un peso de 36 gramos, así como ocho cigarrillos artesanales de marihuana, con un peso de 24 gramos.

Las sustancias fueron incautadas y los dos hombres, de 25 y 30 años, res-

pectivamente, capturados y puestos a disposición de la autoridad competente para adelantar los procedimientos judiciales correspondientes.

La Policía Nacional invita a la comunidad a denun-

ciar oportunamente cualquier actividad que afecte la tranquilidad y seguridad de sus barrios, a través de las líneas oficiales, contribuyendo así al trabajo conjunto entre las autoridades y la ciudadanía.

Bomberos atendió la emergencia

Incendio estructural deja a una familia sin vivienda en el barrio Santropel de Riohacha

En horas de la madrugada de ayer jueves 29 de octubre se registró un incendio estructural mientras una familia dormía y las llamas lograron alcanzar gran parte de la vivienda alertando a los residentes que avisaron a las autoridades para que atendieran la emergencia.

El incidente se registró en una vivienda ubicada en la calle 14G #24-06, en el barrio Santropel en la salida de Riohacha a San-

ta Marta, donde llegaron miembros del Cuerpo de Bomberos, para controlar las llamas y el humo que afectaban a las casas vecinas.

Se pudo conocer que afortunadamente no hubo personas lesionadas, sin embargo, las afectaciones fueron considerables, lo que ha dejado a una familia sin vivienda ni enseres, reportaron las autoridades de socorro que atendieron la emergencia en la madrugada.

Asimismo, se conoció que, al lugar llegó la máquina de bomberos M-06, con tres unidades, quienes iniciaron con los protocolos de rigor y procedieron con las labores de control de las llamas, lograron restablecer la normalidad para la tranquilidad de los habitantes del sector.

Hasta el momento se desconocen las causas que originaron el incendio, por lo que iniciaron las indagaciones pertinentes para determinar lo ocurrido y el alcance de los daños materiales que sufrió la infraestructura y los bienes de la familia afectada.



Se indicó que las pérdidas fueron considerables.



Se encontraba departiendo con unos amigos

Muere joven auxiliar de Policía que luchó durante cuatro días por sobrevivir a un accidente en Riohacha

En horas de la noche del miércoles 28 de octubre se dio a conocer el fallecimiento de un joven de 20 años, que estuvo por cuatro días luchando por su vida, inicialmente en una clínica en Riohacha, y luego en un centro médico de mayor complejidad en San Juan del Cesar donde murió debido a la gravedad de las heridas.

La víctima fue identificada como Daiver José Mendoza Medina, quien era auxiliar de Policía y estaba en curso para patrullero en el Departamento de Policía La Guajira. El pasado fin de semana el joven había salido de permiso y se encontraba departiendo con unos



La víctima fue identificada como Daiver José Mendoza Medina, quien era auxiliar de Policía.

amigos cuando ocurrió el trágico accidente en el que quedó gravemente herido.

Según las primeras versiones, el accidente de tránsito se registró en la madrugada del domingo 25 de octubre en la carrera 7H entre calles 44 y 45 en la vía hacia el barrio Dividivi de la comuna 10 del Distrito de Riohacha, cuando el auxiliar de Policía se movilizaba en su motocicleta y en circunstancias que aún se desconoce perdió el control del vehículo.

Tras el hecho, fue auxiliado y llevado hasta urgencia de la clínica Renacer, donde estuvo por varias horas recluso, en

donde se pudo conocer que habría sufrido fracturas complejas en sus extremidades y graves heridas en la cabeza, por lo que tuvo que ser remitido a un centro de mayor complejidad en San Juan del Cesar.

Luego de cuatro días de permanecer luchando por su vida, notificaron en el centro asistencial en el sur de La Guajira que el joven falleció producto de las complicaciones que presentaba, familiares, amigos y compañeros auxiliares de Policía lamentan su fallecimiento, por lo que esperan que sea trasladado a su pueblo natal en Cascajalito para su cristiana sepultura.

En las últimas horas revelaron detalles sobre la identidad del hombre asesinado de varios impactos de bala en medio de un atentado sicarial la tarde del miércoles 28 de octubre en inmediaciones del barrio Los Cerezos del Distrito de Riohacha.

La víctima mortal fue identificada como Jamer Emel Navarro Solar, de 38 años, conocido como 'Media Vida', quien según las primeras versiones hombres armados lo perseguían hasta que lograron alcanzarlo y le propinaron varios disparos hasta causarle la muerte de manera inmediata en el lugar de los hechos.

Una fuente ligada a la investigación señaló que, Navarro Solar en el año 2022 fue capturado por el delito de hurto en la calle 15 carrera 8 del barrio Libertado, porque se habría robado dos chinchorros,

Había sido capturado por hurto en el año 2022

Identifican al hombre asesinado en ataque sicarial en el barrio Los Cerezos de Riohacha

un celular y una lámpara Led del interior de una ferretería, usando un cuchillo, luego recientemente habría sido capturado nuevamente por el mismo delito de hurto.

Es de resaltar que, el homicidio se registró aproximadamente las 4 de la tarde del miércoles en calle 42 con carrera 4 del barrio Los Cerezos en la ciudad de Riohacha, en la salida hacia Valledupar, donde el hombre quedó sobre un área enmontada boca abajo.

Vecinos del sector avisaron a las autoridades competentes quienes llegaron hasta la escena del crimen y procedieron a

realizar un barrido y planchado en la zona para capturar a los responsables de este nuevo hecho violento en Riohacha, pero los victimarios lograron escapar con rumbo desconocido, informó la fuente investigativa.

Asimismo, al lugar llegaron los miembros de la Seccional de Investigación Criminal Sijín, quienes procedieron a los actos de urgencia y a la inspección técnica al cadáver, para el traslado a la morgue de Medicina Legal en Riohacha, para la necropsia correspondiente, además, continúan las investigaciones para determinar el móvil del homicidio.



La víctima mortal fue identificada como Jamer Emel Navarro Solar, de 38 años, conocido como 'Media Vida'.

Quedaron a disposición de Corpoguajira

Policía Nacional recibe la entrega voluntaria de 40 aves silvestres en Fonseca



Las aves fueron retiradas del lugar y puestas a disposición de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.

En una acción orientada a la conservación de la biodiversidad, la Policía Nacional, a través de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental, recibió la entrega voluntaria de 40 aves silvestres en el municipio de Fonseca, como parte de la estrategia de protección integral de la flora y fauna.

La entrega se realizó en el barrio Villa Hermosa, donde el personal policial adelantó la verificación y recepción de los especímenes, siguiendo los protocolos establecidos para su manejo, bienestar animal y bioseguridad, con el propósito

de proteger su integridad física.

Entre las aves recibidas se encuentran 30 rositas, cinco canarios, un rey guajiro, un azulejo, un sinsonete y dos turpiales. De acuerdo con la valoración económica ecológica reportada, los ejemplares representan un valor total de \$188.279.946, cifra que refleja la importancia de proteger la fauna silvestre y preservar el equilibrio de los ecosistemas.

Una vez recibidas, las aves fueron retiradas del lugar y puestas a disposición de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira),

entidad que se encargará de realizar la valoración correspondiente por medio de profesionales veterinarios y determinar las condiciones necesarias para su eventual liberación en el hábitat natural.

La Policía Nacional continuará desarrollando actividades de prevención, control y educación ambiental para proteger la riqueza natural de La Guajira, e invita a la ciudadanía a denunciar las conductas que afecten la flora y fauna silvestres, contribuyendo a la conservación del patrimonio ambiental del Departamento.



Por el asesinato de Eduardo Enrique Viloria Pinto

Tribunal ordena nuevamente la captura de Dayana Jassir, condenada a 57 años por homicidio

La Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior de Barranquilla ordenó nuevamente la captura inmediata de Dayana Yael Jassir de la Hoz, condenada a 57 años y seis meses de prisión por su responsabilidad en el homicidio agravado de su esposo, Eduardo Enrique Viloria Pinto, quien se desempeñaba como director regional de Medicina Legal.

La determinación fue adoptada mediante providencia del 29 de octubre de 2026, con ponencia del magistrado Jorge Eliécer Cabrera Jiménez, en cumplimiento de la Sentencia SU-120 de 2026 de la Corte Constitucional.

El alto tribunal constitucional había dejado sin efecto exclusivamente la



La Sala concluyó que los 57 años de prisión constituyen un factor relevante para considerar el riesgo de evasión.

orden de captura inmediata contenida en la Sentencia condenatoria del 7 de abril de 2025, al considerar que no se había justificado suficientemente la necesidad de privar de la libertad a Jassir antes de que la condena quedara ejecutoriada.

En consecuencia, ordenó al Tribunal Superior de Barranquilla emitir una nueva decisión, debidamente sustentada, en un término máximo de 48 horas.

Tribunal considera necesaria la captura inmediata

En su nueva providencia, los magistrados analizaron el arraigo social y familiar de la procesada, la gravedad de los delitos, la elevada condena impues-

ta y las circunstancias particulares del caso.

La Sala concluyó que los 57 años y seis meses de prisión constituyen un factor relevante para considerar el riesgo de evasión del cumplimiento de la pena.

Asimismo, el Tribunal recordó que Jassir fue condenada por homicidio agravado, en concurso con porte ilegal de armas de fuego agravado y hurto calificado y agravado.

Los magistrados también hicieron referencia a las circunstancias que rodearon el asesinato de Viloria Pinto y a la valoración probatoria que sustentó la condena, mediante la cual se revocó la absolución que inicialmente había favorecido a la procesada.

Las autoridades investigan las causas

Dos adultos mayores de San Juan del Cesar murieron en un accidente cuando viajaban hacia el Cesar

Un accidente de tránsito involucró a dos personas oriundas del municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, identificadas como César Augusto Amaya Fernández, de 69 años, y Delvis Dolores Gámez Camargo, de 60 años, quienes se desplazaban en una motocicleta con destino al municipio de Codazzi, en el departamento del Cesar.

De acuerdo con la información suministrada, ambos eran pareja y viajaban en una motocicleta marca Honda, de colores rojo y blanco, identificada con las placas CST-21F. Las dos personas convivían en su residencia en el barrio

Los Ángeles, en San Juan del Cesar.

El accidente que les causó la muerte se registró en el sector donde se tenía previsto instalar un peaje, lugar en el que, por circunstancias que aún están por establecerse, se produjo el siniestro vial.

Hasta el momento, no se cuenta con información confirmada sobre las causas exactas del accidente en donde falleció la pareja de esposo.

Se espera que las autoridades competentes adelanten las verificaciones correspondientes para esclarecer cómo ocurrieron los hechos.

La situación genera



Los fallecidos fueron César Augusto Amaya Fernández, de 69 años, y Delvis Dolores Gámez Camargo, de 60.

DESTACADO De acuerdo con la información suministrada, ambos eran pareja y viajaban en una motocicleta marca Honda, de colores rojo y blanco, identificada con las placas CST-21F.

consternación entre los habitantes de San Juan del Cesar, donde están a la espera de conocer mayores detalles sobre lo sucedido con estos dos ciudadanos que se movilizaban por carretera hacia el departamento del Cesar.

Ataque a bala en zona rural de Villanueva deja un hombre muerto y una mujer herida

Un nuevo hecho de violencia enluta a una familia en el municipio de Villanueva, La Guajira, luego de que un ataque con arma de fuego dejara como saldo un hombre muerto y una mujer herida en la zona rural de esta localidad.

De acuerdo con el reporte suministrado por la Policía Nacional, la víctima fatal fue identificada como José Manuel Escorcía Fontalvo, quien recibió varios impactos de bala que le ocasionaron la muerte.

En el mismo hecho resultó herida una mujer, aun no identificada preliminarmente como su cónyuge, quien recibió una lesión por arma de fuego en una de sus manos. Hasta el momento, no se han establecido mayores detalles sobre su estado de salud.

El episodio violento se registró en la vereda Juncalito, jurisdicción rural del municipio de Villanueva, donde las circunstancias que rodearon el ataque son materia de investigación por parte de las auto-

DESTACADO El episodio violento se registró en la vereda Juncalito, zona rural del municipio de Villanueva, donde las circunstancias que rodearon el ataque son materia de investigación.



José Manuel Escorcía Fontalvo, fallecido.

ridades competentes.

Por ahora, no se conocen detalles oficiales sobre los posibles responsables ni los móviles de este

nuevo hecho de sangre que genera preocupación entre los habitantes de la zona.

Las autoridades adelantan las actuaciones correspondientes para esclarecer lo sucedido, establecer cómo se produjo el ataque y determinar quiénes estarían detrás de este crimen.

Este nuevo caso vuelve a poner sobre la mesa la preocupación por los hechos de violencia que afectan al municipio de Villanueva y sus zonas rurales, mientras la comunidad espera respuestas de las autoridades y acciones que permitan garantizar la seguridad y la tranquilidad de sus habitantes.